CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: ABRIL DE 2020

Yo SANDRA ROCIO HERNANDEZ CRUZ identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 52426010 DE BOGOTA

Manifiesto que la empresa: El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL PARA LA DIRECCION DE APOYO A LA TRANSICION (DATRA) (02-02-02-008-002)

RUBRO: 02.02.02.008.002.01

CONTRATO No. 349 - CENACPERSONAL-2020

CIUDAD DE EJECUCIÓN: BOGOTA

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES DE PESOS $ 40.000.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: SANDRA ROCIO HERNANDEZ CRUZ
Identificación: 52426010
Lugar de Residencia: CARRERA 70 C No 5ª 73
Teléfono : 3213988208
Cuenta de Ahorros : 092724413 AV VILLAS

Firma: 